Señores
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Bogotá D.C.

Asunto: PROPUESTA DE ACTIVIDADES DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL.

Cordial saludo,

En atención a su amable solicitud y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida laboral dentro del entorno institucional, orientada a generar nuevas experiencias que promuevan el reconocimiento, bienestar y participación activa de los servidores públicos mediante el desarrollo de actividades recreativas, culturales, deportivas, artísticas y de salud de manera presencial; me permito presentar la propuesta para la realización de las actividades descritas, de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES:

PLAN DE BIENESTAR 2026 GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ARAUCA Especificaciones:

1. PROGRAMA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE:

1.1 CULTURA

SALIDA ECOLÓGICA.

- **I.** Realizar una salida ecológica y de sano esparcimiento en el municipio de Arauca, con una intensidad horaria de ocho (08) horas, donde se pueda disfrutar de una finca con aspecto turístico en donde se pueda dar a conocer los aspectos culturales agrícolas de la región, dirigida a los cincuenta (50) funcionarios de la gerencia departamental de Arauca.
- **II.** Suministrar un almuerzo compuesto por una (1) proteína, frutas, verduras y carbohidratos; y un refrigerio (compuesto por frutas y (1) una bebida natural) para cada funcionario, previo a la realización de la actividad se requiere que el contratista presente tres (03) opciones para ser elegidos por el gerente departamental y el delegado de bienestar.
- **III.** La entrega de la alimentación se realizará en los sitios previamente acordados entre el contratista, el Gerente Departamental y los delegados de Bienestar.
- **IV.** Suministrar instalaciones adecuadas y la logística necesaria para el desarrollo de actividades dinámicas, lúdicas, rítmicas y recreativas, de esparcimiento que

generen integración, confraternidad, convivencia y unión.

V. Proporcionar la logística humana y material de apoyo necesario para el desarrollo de la actividad.

VI. Disponer el transporte terrestre en buses modelo 2018 – 2023, con capacidad para los asistentes, en vehículos debidamente autorizados, los cuales deben cumplir con la reglamentación de tránsito y turismo para el desplazamiento del personal, deben presentar pólizas y seguros reglamentarios vigentes, los cuales realizarán el desplazamiento de los participantes en la ruta: Gerencia Departamental de Arauca – Sitio del evento - Gerencia Departamental de Arauca

VII. Suministrar hidratación durante el desarrollo de la salida ecológica.

VIII. Se debe contar con el acompañamiento de mínimo un (01) guía, un (1) Brigadista y/o Socorrista y/o APH

1.2 RECREACIÓN CELEBRACIÓN DÍA DULCE

I. Realizar una jornada dirigida a los cincuenta (50) funcionarios y cincuenta y cinco (55) hijos de los funcionarios entre edades de cero (0) a quince (15) de la gerencia departamental de Arauca, contar con la logística necesaria para el desarrollo de actividades dinámicas, lúdicas, rítmicas y recreativas, de esparcimiento que generen integración, confraternidad, convivencia y unión.

II. Realizar la actividad con una intensidad horaria de cuatro (04) horas.

III. Contar con un animador el cual acompañe la actividad durante tres (03) horas con juegos, actividades como globoflexia, pinturitas, magia, teatro etc.

IV. Suministrar un refrigerio con bebida para cada asistente, se deberá contar con una estación de pasabocas, previo a la realización de la actividad el contratista debe suministrar tres (03) opciones de refrigerio, para escogencia del gerente departamental y los representantes de bienestar.

V. Proporcionar la logística humana y material necesario para el desarrollo de la actividad.

VI. La fecha de realización de esta actividad se encuentra sujeta a la contratación de los servicios y será concertada por el Gerente Departamental y el delegado de bienestar.

VII. Suministrar hidratación durante el desarrollo de la actividad.

VIII. NOTA: Para esta actividad no se requiere servicio de transporte, los asistentes deben llegar por sus propios medios al sitio de encuentro y del mismo modo regresar a sus casas.

DÍA DE INTEGRACIÓN AMOR Y AMISTAD

I. Realizar una Jornada de integración dirigida a los cincuenta (50) funcionarios de la gerencia departamental de Arauca, en instalaciones adecuadas, que cuenten con la logística necesaria para el desarrollo de actividades dinámicas, lúdicas, rítmicas y recreativas, de esparcimiento que generen integración, confraternidad, convivencia y unión.

II. La sesión contara con una intensidad horaria de cinco (05) horas; en las cuales se desarrollarán actividades lúdicas-recreativa, juegos de mesa, juegos de fuerza y competencias, se debe garantizar las condiciones propias de sonido, acústica que contribuyan a la calidad de la actividad y la motivación de los participantes, y personal calificado para desarrollarlo, cómo instructor de juegos o recreacionista.
III. Suministrar una comida con bebida para los cincuenta (50) funcionarios; previo a la realización de la actividad se requiere que el contratista presente tres (03) opciones de menús que contengan carbohidratos, proteína y vegetales, para ser escogido por el Gerente Departamental y el delegado de bienestar.
IV. Suministrar hidratación para todos los asistentes a la actividad.
V. La Fecha el evento, se encuentra sujeta a la contratación de los servicios y será concertada por el Gerente Departamental y el delegado de bienestar.

2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

2.1 DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RUMBA

I. Realizar una Jornada dirigida a los cincuenta (50) funcionarios de la gerencia departamental de Arauca, en instalaciones adecuadas, que cuenten con la logística necesaria para el desarrollo de actividades físicas, dinámicas, lúdicas, rítmicas y recreativas, de esparcimiento que generen integración, confraternidad, convivencia y unión.
II. La sesión contara con una intensidad horaria de cuatro (04) horas; dentro de las cuales se desarrollarán actividades lúdico-recreativa, rumba terapia, se debe garantizar las condiciones propias de sonido, acústica que contribuyan a la calidad de la actividad y la motivación de los participantes, y personal calificado para desarrollarlo, cómo instructor de rumba.
III. Suministrar una comida con bebida para los cincuenta (50) funcionarios; previo a la realización de la actividad se requiere que el contratista presente tres (03) opciones de menús que contengan carbohidratos, proteína y vegetales, para ser escogido por el Gerente Departamental y el delegado de bienestar.
IV. Suministrar hidratación para todos los asistentes a la actividad.
V. La Fecha el evento, se encuentra sujeta a la contratación de los servicios y será concertada por el Gerente Departamental, los representantes de bienestar.

NOTA: Para esta actividad no se requiere servicio de transporte, los asistentes deben llegar por sus propios medios al sitio de encuentro y del mismo modo regresar a sus casas

3. PROGRAMA EVENTOS INSTITUCIONALES

3.1 INTEGRACIÓN DE FIN DE AÑO

I. Desarrollar la actividad en el salón de eventos “MILA” lugar que cuenta con zonas de ingreso de libres esparcimientos, áreas para el desarrollo de actividades lúdico, deportivas y recreativas, los cuales están en perfecto estado de higiene y salubridad.
II. Realizar la sesión con una intensidad horaria de seis (06) horas; dentro de las cuales se desarrollarán módulos de integración y fortalecimiento del clima organizacional según el cronograma establecido por la gerencia departamental.
III. La actividad debe incluir presentación musical para el evento con una intensidad horaria de tres (03) horas, se debe garantizar las condiciones propias de sonido, acústica e iluminación que contribuyan a la calidad de la actividad y la motivación de los participantes, y personal calificado para desarrollarlo.
IV. Dirigida a cincuenta (50) funcionarios en las instalaciones mencionadas anteriormente y que cuentan con amplios espacios para el libre tránsito de los asistentes.
V. Suministrar los elementos necesarios para la realización de la actividad como son: logística, material necesario orientada por personal experto.
VI. Suministrar una comida para la cena con bebida para cincuenta (50) personas, se deberá contar con una estación de pasabocas, previo a la realización de la actividad se requiere que el contratista presente tres (03) opciones de menús que contengan carbohidratos, proteína y vegetales, para ser escogido por el gerente departamental y el delegado de bienestar.
VII. Suministrar hidratación para todos los asistentes a la actividad.
VIII. Se debe contar con el acompañamiento de mínimo un (01) guía, un (1) Brigadista y/o Socorrista y/o APH, por cada 30 personas.
IX. La Fecha del evento, se encuentra sujeta a la contratación de los servicios y será concertada por el Gerente Departamental y los representantes de bienestar.

NOTA: Para esta actividad no se requiere servicio de transporte, los asistentes deben llegar por sus propios medios al sitio de encuentro y del mismo modo regresar a sus casas.

ÍTEM	ACTIVIDAD	VALOR
1	**Programa de cultura, recreación y deporte**	
1.1	Cultura: Salida Ecológica	$ 7.574.000
1.2	Recreación: Celebración día dulce	$ 4.800.659
1.3	Recreación: Día integración amor y amistad	$4.600.400
2	**Programa de Promoción y Prevención de la Salud**	
2.2	Día de la actividad física y la Rumba	$3.931.000
3	**Programa eventos institucionales**	
3.1	Integración de fin de año	$ 13.219.920
TOTAL		**$ 34.125.979**

TOTAL: TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/TE ($34.125.979,00). Importante: la Caja De Compensación Familiar De Arauca no es retenedor de IVA por consiguiente en la propuesta no se estipula.

Atentamente,

JULIAN DAVID COLMENARES
Gerente División Servicios Sociales

Proyectó: **HEIDY PATRICIA OLIVEROS ALCOCER**
Jefe Sección Cultura y Turismo